

JSB

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza
2825-CM-2017)

14 NOV 2017

PROYECTO DE DECLARACIÓN

-CM-17

704.17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO "XIX JORNADAS DE ENFERMERÍA".

ANTECEDENTES:

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación".

Solicitud de declaración de interés.

PDF informativo brindado por la Enfermera Silvia Verónica Becker.

FUNDAMENTOS

El 30 de Noviembre se llevarán a cabo las "XIX Jornadas de Enfermería", organizadas por el Comité de Docencia y el Departamento de Enfermería del Hospital Área Programa Bariloche del Hospital Zonal Dr. Ramón Carrillo.

Desde hace varias décadas que la enfermería evoluciona de tal manera que los cuidados fueron perfeccionándose hacia un enfoque global permitiendo al profesional ser un actor importante en la toma de decisiones relacionada con los cuidados de salud, la prevención de la enfermedad, su tratamiento y rehabilitación.

El proceso de enfermería es clave en la calidad del cuidado de los pacientes. Por ello se debe fomentar la formación de estos profesionales y estimular la reflexión en temas tan importantes para nuestra sociedad.

JSB

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza
2825-CM-2017)

Con el fin de brindar capacitación al personal de enfermería que se desempeña en el nosocomio local e instituciones privadas, como así también, a estudiantes de la especialidad, el departamento de Enfermería del Hospital Zonal de Bariloche organiza las "XIX Jornadas de Enfermería".

En su transcurso, se abordarán diversos temas como por ejemplo: "Epidemiología de la encefalitis inmunomediada y el cuidado enfermero" a cargo de la Licenciada Pérez Vanesa y la Enfermera Miriam Soto; "Estrategias en la implementación de un paquete de medidas para reducir la incidencia de neumonía asociada a ventilación" por las Licenciadas Silvana Mengarelli y Lucrecia Díaz; "Registro de la utilización de práctica de diagnóstico que emplean radiaciones ionizantes en la terapia intensiva neonatal de dos centros privados de Bariloche" dictada por la Licenciada Noelia Cárdenas; "El cuidado de la salud de los enfermeros" por la Enfermera Nélide Lemonao; "Participación de enfermería en la investigación clínica y epidemiológica" por las Licenciada Dana Prandi y Pérez Vanesa, y la Dra. Gilda Garibotti; "Actividad física como prevención en el equipo de salud" por la Licenciada Evelina Mendoza y la auxiliar de Enfermería Mónica Soriani; "Protocolo y manejo de úlceras por decúbito" a cargo de la Licenciada Carola Curunao, el Licenciado Matías Isolica, la Enfermera Rosana Mayón, la Dra. Jimena Heredia y la Dra. Fernanda Rearte.

A su vez, se tratarán temas específicos como "Manejo prehospitalario del paciente politraumatizado" y "Manejo interdisciplinario del TEC en el servicio de emergencias".

Puesto que, en la XIX Jornadas de Enfermería, habrá disertantes de excelencia y con un temario que abarca la situación de la enfermería actual, para que nuestros

JSB

DECLARACIÓN




CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza
2825-CM-2017)

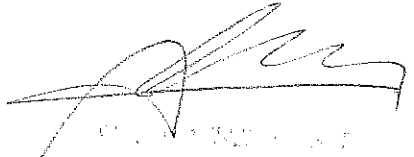
profesionales se actualicen en la realidad de su labor cotidiana, solicitamos el acompañamiento de la presente iniciativa.


AUTORAS/ES: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelaín, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineñil (JSB).



VIVIANA INÉS GELAÍN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEÑIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO ÁVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Enfermera Silvia Verónica Becker.

El proyecto original N° /17, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N° /17. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN

JSB

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza
2825-CM-2017)

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y educativo las “XIX Jornadas de Enfermería” organizadas por el Comité de Docencia y el Departamento de Enfermería del Hospital Área Programa Bariloche del Hospital Zonal Dr. Ramón Carrillo que se realizarán el 30 de noviembre en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, se archiva.